

LANDERFRUIT SA

147933

016

Guayaquil, 12 de Julio de 2017

SR.

GRANIZO BARBA EDUARDO FABIAN

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmplame llevar a su conocimiento que **LANDERFRUIT S. A.** en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el registro mercantil.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

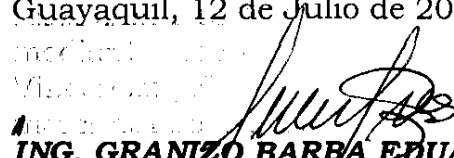
LANDERFRUIT S.A. se constituyó como compañía el 10 de Mayo del 2012, mediante escritura publica autorizada por el doctor Piero Gaston Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigesimo del canton Guayaquil, inscrita en el registro mercantil del canton Guayaquil el 12 de junio 2012.

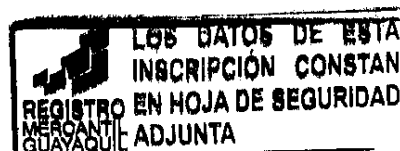
Deseandole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


Ing. Marcos Antonio Lopez Saavedra
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **LANDERFRUIT S.A.**, para el cuál he sido designado.

Guayaquil, 12 de Julio de 2017


ING. GRANIZO BARBA EDUARDO FABIAN
GERENTE GENERAL
C. C. N° 0908394257
Nacionalidad Ecuatoriano



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 30.882
FECHA DE REPERTORIO: 13/jul/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LANDERFRUIT S.A.**, a favor de **EDUARDO FABIAN GRANIZO BARBA**, de fojas **30.678 a 30.681**, Registro de Nombramientos número **8.354**.

ORDEN: 30882



Guayaquil, 17 de julio de 2017


AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0141560

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

07 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 T.M.